

Proceso de Contratación Continuidad Familiar EPS



LISTA DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS POR TIPO DE ESCENARIO

Para facilitar y agilizar las solicitudes de afiliación al **Continuidad Familiar EPS**, es importante que tengas en cuenta los documentos e información necesaria que debes presentar para realizar la afiliación según los siguientes escenarios:

○ Escenario 1: Grupo inicial¹

¹ Se considera grupo inicial al titular y a los dependientes que estuvieron asegurados en la póliza de RIMAC EPS antes de la exclusión del titular.

- [Solicitud de afiliación](#) debidamente llenada.
- DNI, carné de extranjería o pasaporte⁴, en digital por ambos lados y legible.
- Constancia de cese laboral del titular.

○ Escenario 2: Hijo recién nacido²

² Es un hijo que ha nacido después de la afiliación del grupo inicial.

Para afiliar a un recién nacido a una póliza vigente, dentro de los 60 días de su fecha de nacimiento, se debe de consignar en el correo los siguientes datos:

- DNI o partida de nacimiento o certificado de nacido vivo (electrónico) del recién nacido. En caso presentes el certificado de nacido vivo (electrónico), debes indicar en el correo: nombre completo del recién nacido y fecha de nacimiento.
- Nombre completo del titular y número de documento de identidad.
- Fecha de inclusión
- Número de póliza.
- Contratante

Pasado los 60 días del nacimiento, la afiliación se considerará como inclusión o afiliación nueva, por lo que será necesario adjuntar el documento de identidad del recién nacido y además la DPS con los datos completos.

○ Escenario 3: Cónyuge/conviviente³

³ Dependiente que se quiere afiliar posterior a la afiliación del grupo inicial.

Cónyuge

- [Solicitud de afiliación](#) debidamente llenada.
- DNI o carné de extranjería/pasaporte⁴, en digital por ambos lados y legible.
- Acta o partida de matrimonio civil con una antigüedad no mayor de 6 meses.

Concubino

- [Solicitud de afiliación](#) debidamente llenada.
- DNI o carné de extranjería/pasaporte⁴, en digital por ambos lados y legible.

Adicionalmente, deberás adjuntar uno de los siguientes documentos:

- Resolución judicial del reconocimiento de la unión de hecho emitida por un juez.
- Escritura pública del reconocimiento de la unión de hecho emitida por notario público.

⁴ Se deberá presentar el pasaporte con fecha de caducidad vigente.

Importante

1. Los documentos solicitados por cada escenario deben ser enviados a la casilla repcioneps@rimac.com.pe
2. Tomar en consideración que los documentos escaneados y el peso del mail no deben exceder en conjunto los 5MB.